Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001022/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/DMAyGD/175/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, signado por la Mtra. Iris Achá Mendoza, Directora de Modernización Administrativa y Gobierno Digital en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0331/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5059/4015
Mtra. Iris Achá Mendoza, Directora de Modernización Administrativa y Gobierno Digital en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 19 de noviembre de 2020

ALC/DMAyGD/175/2020

ASUNTO: Atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000250.3/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000250.3/2020 recibido el 23 de septiembre de 2020, en el que se adjunta el oficio MDPPOTA/CSP/0331/2020 del 10 de septiembre, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- ***Se exhorta de manera respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, habiliten y acondicionen espacios o inmuebles de acceso público en sus demarcaciones, que cuenten con conexión a la red inalámbrica de Wi Fi, a efecto de que las y los estudiantes de la Ciudad que no cuentan con dicho servicio en casa puedan tomar clases oficiales a distancia correspondientes al periodo lectivo que dio inicio recientemente".***

Al respecto, con el objetivo de atender su solicitud se informa que el titular de la Dirección de Educación solicitó a la Dirección General de Administración instalar el **servicio de internet en las 11 Bibliotecas** que integran la red de bibliotecas públicas de la Alcaldía.

"Lo anterior para brindar el apoyo a la población Coyoacanence más vulnerable, a efecto de que las y los estudiantes cuenten con dicho servicio y puedan tomas clases oficiales distancia, ya que en la actualidad estamos viviendo una contingencia en el plano Educativo producto del confinamiento sanitario arrojado por el virus SARS-COV2". Se adjunta oficio para su pronta referencia.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. IRIS ACHÁ MENDOZA
DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Y GOBIERNO DIGITAL

C.c.c.e.p. MANUEL NEGRETE ARIAS.- Alcalde en Coyoacán. Presente
RICARDO ROJAS ORTÍZ.- Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán. Presente
IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo. Presente
JORGE SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Director General de Administración. Presente
DEMETRIO VALDEZ ALFARO.- Director de Educación. Presente

ARC

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE COYOACÁN

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 09 de Octubre de 2020

OFICIO: DGCE/DE/186/2020

LIC. JORGE SAMUEL RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por este medio, me permito solicitar de su amable intervención a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de que sea instalado internet en las **11 Bibliotecas** que integran la red de bibliotecas públicas de la alcaldía.

Lo anterior para brindar el apoyo a la población coyoacanense más vulnerable, a efecto de que las y los estudiantes cuenten con dicho servicio y puedan tomar clases oficiales a distancia, ya que en la actualidad estamos viviendo una contignecia en el plano Educativo producto del confinamiento sanitario arrojado por el virus **SARS-COV2.**

Anexo al presente ubicación de las Bibliotecas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COYOACÁN
• TRADICIÓN Y VANGUARDIA •
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBE: FERNANDO
FECHA: 13/10/2020
HORA: 13:58

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

MTRO. DEMETRIO VALDEZ ALFARO

c.c.c.e.p. MANUEL NEGRETE ARIAS - Alcalde de Coyoacán
RICARDO ROJAS ORTIZ - Secretario Particular
IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ LIMONES - Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo
IRIS ACHÁ MENDOZA - Directora de Modernización Administrativa y Gobierno Digital
SANDRA GUADALUPE CAMPERO BADILLO- Directora General de Cultura y Educación
RAFAEL PARAMO LÓPEZ - Subdirector de Bibliotecas
Archivo.
Minuta
RPL/dm*

001670

Pacífico 181, Barrio de la Concepción
C.P. 04020 Alcaldía de Coyoacán.
Tel 56585180
dvaldeza@acoyoacan

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Escaneado con CamScanner

BIBLIOTECAS

N.	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO PROPIEDAD DE LA SEDU		EQUIPO DE COMPUTO PROPIEDAD DE LA ALCALDIA		TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTO	CONEXIÓN A INTERNET	OBSERVACIONES
			Si funciona	no funciona	Si funciona	no funciona			
1	HEBERTO CASTILLO	15		15	0		15	NO	
2	IGNACIO RAMIREZ	1	0		1		1	NO	
3	RAUL ANGUIANO	16		15	1		16	NO	
4	VILLA PANAMERICANA	0	0		0		0	NO	
5	ALEJANDRO GALINDO	1	0		1		1	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
6	DR. MARIO DE LA CUEVA	16	15		1		16	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
7	GENERAL VICENTE GUERRERO	11	5	5	1		11	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
8	LEÓN FELIPE	22	20		2		22	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
9	LIC. EMILIO PORTES GIL	16	15		1		16	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
10	REY NEZAHUALCOYOTL	8	8		0		8	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
11	RICARDO FLORES MAGON	16	15		1		16	SI	EL INTERNET QUE SE TIENE LO SUBSIDIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (ES INEFICIENTE)
	TOTAL		113		9				

Nota: Existe un convenio en el que la SEDU deroga el cuidado de los equipos al área de bibliotecas, por lo tanto podrán ser reparadas por la Alcaldía.

Pacífico 181, Barrio de la Concepción
C.P. 04020 Alcaldía de Coyoacán.
Tel. 555447-7533
subbibliotecascoyo@gmail.com

Escaneado con CamScanner